

Guayaquil, 7 de Junio del 2002

Sr.
OLEGARIO LAMA ESPINOZA,
Presente.-

Ref- 5.845-14-92

66568

De mis consideraciones:

Me es muy grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA**, celebrada el 6 de Junio del año 2002, tuvo el acierto de reelegir a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de tres años, contados desde el 6 de Junio del año 2002, con las todas las atribuciones y deberes previstos en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, que incluyen especialmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía **ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S.A ORLAESA**, se constituyó ante el señor Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil. Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 31 de Diciembre de 1991 y fue inscrita de fojas 5.845 a 5.862, bajo el número 1.958 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.752 del Repertorio, el 16 de Marzo de 1992.

Con mis mejores deseos de éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Carlos Lama Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 7 de Junio del 2002. Agradezco y acepto el Nombramiento que antecede.

Olegario Lama Espinoza

Nombre: Olegario Lama Espinoza
No. C.I.#.12-0006212-1
Domicilio: Cdla. La Puntilla - Calle Primera O y Av. Segunda
Nacionalidad: Ecuatoriana.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA**, a favor de **OLEGARIO LAMA ESPINOZA**, de fojas **87.281 a 87.283**, Registro Mercantil número **13.523**, Repertorio número **20.434**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, cinco de Julio del dos mil dos.



**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 21629
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *M*